REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O DAEM

MAT. : PAGUESE ASIGNACION A FUNCINARIOS ADMINISTRATIVOS POR TRABAJOS REALIZADOS

DECRETO EXENTO Nº 809 /

RETIRO, 17 MAR. 2015

VISTOS:

1.-Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.-Lo establecido en el código del trabajo D.F.L. Nº 1 de fecha 24-

ENE-1994

3- Informe de los funcionarios, Javier Sepúlveda y José Tapia, sobre

Cometido rural realizado en Escuela de la Comuna.

4.- Decreto Exento Nº 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe de Departamento

DECRETO:

1.- PAGUESE, a los funcionarios administrativos del Área de educación que a continuación se indican la cantidad de 4.000 (cuatro mil pesos) Imponibles diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, significándoles trapazar su jornada laboral del medio día.

NOMBRE

: JOSE TAPIA VERGARA

RUT

: 11.954.671-0

CARGO

: Maestro de Mantención de los Establecimientos Educacionales

FECHA

: 02-03-04-09-10-11-12-13-16-17-18-19-20-23-24-25-26-27 de Febrero y 02-03-04-09-10 de Marzo

MOTIVO

: Instalación Vanistorio, desarme y construcción sala quemada los Cuarteles, Limpieza y reparación Copa de agua el Bonito, Instalación red agua caliente cocina San Isidro, Instalación Vanistorios en

Romeral, Ajial, Los Robles y Copihue.

NOMBRE

: JAVIER SEPULVEDA ZUÑIGA

RUT

: 12.185.740-0

CARGO

: Maestro de Mantención de los Establecimientos Educacionales

FECHA

: 02-03-04-05-06-16-17-18-19-20-23-24-25-26-27 de Febrero y 02-03-04-05-09-10 de Marzo 2015

MOTIVO

: Instalación Vanistorio, desarme y construcción sala quemada los Cuarteles, Limpieza y reparación Copa de agua, el Bonito. Instalación red agua caliente cocina, San Isidro. Instalación Vanistorios en

Romeral, Ajial, Los Robles y Copihue

2.- IMPUTESE. El gasto al Subtitulo "21" ítem "03" Asignación "004" remuneraciones reguladas por el código del trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

ODRIGO RAMIREZ PARRA Alcalde

MIGUEL BUENO FUENTES

P/GRT/MRF/RVM

GERARDO BAYER/TORRES
Secretario Municipal

ECRETARIO